

# VOCABLOS DE USO CORRIENTE

Bavera, G. A. 2006. Cursos de Producción Bovina de Carne, FAV UNRC.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [razas bovinas](#)

**Herd Book Argentino o HBA:** Es el registro genealógico de nuestro país, que lo lleva desde 1866 la Sociedad Rural Argentina (SRA) para cada raza, y donde deben inscribirse todos los animales puros de pedigree (PP). A solicitud del vendedor de uno de estos animales, la SRA otorga la correspondiente transferencia del pedigree.

**Pedigree cerrado:** Es aquel cuyos libros genealógicos se encuentran cerrados, es decir, no se permite la inscripción de animales cuyos padres no sean ambos de pedigree.

**Pedigree abierto:** Es aquel en cuyos libros genealógicos se pueden inscribir animales en que la madre no es de pedigree, pero sí el padre. Las Asociaciones de Criadores de las razas que lo autorizan reglamentan y controlan los cruzamientos absorbentes con toros de pedigree que se deben realizar para que posteriormente la SRA admita la inscripción como pedigree.

**Puro registrado (PR) o Puro Controlado (PC), anteriormente puro por cruza (PPC):** Son animales cuyo padre es de pedigree y la madre pura registrada o ambos padres puros registrados. El primer plantel de un campo puro registrado se obtiene a través del control y selección que realiza un inspector de la Asociación de Criadores respectiva de los animales generales que le presenta el criador. Normalmente, para inscribir como puro registrado a la descendencia, deben ser inspeccionados por un controlador de la Asociación, que determinará si es aceptado o no. Si es aceptado se inscribe y si no lo es queda como animal general. Este registro lo llevan las Asociaciones de Criadores.

**Animal general:** Son los animales de una raza o cruza que no son pedigree ni puros registrados.

**Mestizo:** Nuestros ganaderos emplean este término para designar a los animales de las razas británicas y a las cruza entre ellas.

**Cuarterón:** Son las cruza entre ganado criollo y británico en proporciones desconocidas, ya que estos cruzamientos vienen desde el siglo XIX sin ningún registro.

**Cuartino:** Es el animal obtenido por cruzamientos entre raza británica y cebú con proporción de 1/4 de sangre cebú.

**Cruza:** Nuestros ganaderos denominan así al animal media sangre cebú.

**Marca líquida:** Son los animales de una sola marca, es decir, que han tenido un solo propietario, su criador.

**Blanqueo:** Se llama blanqueo de un rodeo cuando por cruzamientos absorbentes con cebú el pelaje del rodeo cambia al blanco.

**Mocho:** acorne, sin cuernos de nacimiento.

**Careta:** Es el animal británico negro carablanca, obtenido por la cruza de Aberdeen Angus con Hereford.

**Venta al bulto:** Venta u oferta por animal, en vez de por kilo.

**Venta al oído:** En el Mercado de Liniers o en ferias, la venta por el consignatario o feriero en forma particular o directa al comprador, no en remate.

**Venta al gancho, a ganchera o al rinde:** venta directa al rinde a frigorífico.

**Lo que pisa:** en remates de cría, oferta de igual valor por la vaca y su ternero al pie.

**Cría por muerta:** en remates de cría, se oferta solo por la vaca, considerando como si la cría al pie no existiera.

**Vaca fundida:** vaca, generalmente vieja o enferma, de condición corporal 1, caquética, muy flaca.

Volver a: [razas bovinas](#)